



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2016

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Gabriel Alejandro Carrizo sobre solicitud de licencia en la asignatura Historia Americana y Argentina de la carrera de Prof. y Lic. en Geografía, sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Gabriel Alejandro Carrizo ha sido designado por Res. CDFHCS N°504/14 como profesor adjunto de la asignatura Introducción a la Historia de la carrera de Prof. y Lic. en Historia.

Que en la asignatura Historia Americana y Argentina de la carrera de Prof. y Lic. Geografía reviste como profesor regular, según Res. CDFHCS 411/11.

Que asimismo el Dr. Gabriel Alejandro Carrizo es investigador del Conicet.

Que en función de sus actividades académicas y cargas horarias es oportuno hacer lugar a la solicitud de licencia.

Que la misma se encuadra en los términos del Convenio colectivo de trabajo docente, Cap 7- art. 49- inc. a.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1) Otorgar licencia al **Doctor Gabriel Alejandro CARRIZO, DNI 23439107**, en el cargo de Profesor adjunto regular (Res. CDFHCS 411/11 sin goce de haberes en la asignatura Historia Americana y Argentina de la Carrera de Prof. y Lic. en Geografía sede Comodoro Rivadavia desde el 01/03/16 y hasta el 31/03/2017, según las reglamentaciones vigentes.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 160 - 16

Mmg.


CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Burrioz
Decana
FHCS - UNPSJB